DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración en las siguientes comisiones ordinarias

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones de los Grupos Parlamentarios que se señalan.

3. Asuntos Migratorios

G.P.	PRI
Actual	3
Modificación	1 (S)
Total	3

^{*}Un espacio de integrante se vuelve secretaría.

4. Atención a Grupos Vulnerables

G.P.	PRD
Actual	0
Modificación	1 (I)
Total	1

15. Economía, Comercio y Competitividad

G.P.	Morena	PT
Actual	15	3
Modificación	2 (I)	1 (S)
Total	17	4

21. Gobernación y Población

G.P.	PT
Actual	3
Modificación	1 (I)
Total	4

32. Protección Civil y Prevención de Desastres

G.P.	Morena	PRD
Actual	13	0
Modificación	2 (I)	1 (S)
Total	15	1

36. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

G.P.	PAN
Actual	4
Modificación	1 (S)
Total	5

40. Seguridad Pública

G.P.	Morena	PT	PVEM
Actual	16	5	1 (I)
Modificación	3 (I)	1 (I)	1 (S)
Total	19	6	1

• (I) Integrante

• (S) Secretaría

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020.

Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado René Juárez Cisneros (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Diputada Verónica Juárez Piña (rúbrica) Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones y grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

• Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause baja como secretaria de la Comisión de Defensa Nacional.

- Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause alta como secretaria en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Respetuosamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 12 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso c; y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted que se proceda a realizar los siguientes movimientos en la integración de las comisiones, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Que la diputada Adriana Lozano Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que la diputada Adriana Lozano Rodríguez cause alta como secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, para los efectos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Palacio Legislativo de San LázaroCiudad de México, a 12 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz cause baja como secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez cause alta como secretaria en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez cause baja como secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Respetuosamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Ricardo Francisco Exome Zapata cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Ricardo Francisco Exome Zapata cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Respetuosamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones y grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.
- Que el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Belice.

Respetuosamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado José Ángel Pérez Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado José Ángel Pérez Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones, comités y grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones ordinarias que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica) Presidente